PERIODICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN,

pago directo.

CLTRAMAR. ... - Año, CINCO pesos fuertes, oro,

PUNTOS DE SUSCRICION EN CHUTA: Direction y Administracion unl periodical 16. General Moreno,-16

REMITIDOS Y COMUNICADOS,

Avisos y anuncios

A precios convencionales NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ROVINCIA. . Trimestre.

El primer Congreso español de Africanistas, convocado en Granada con motivo y en conmemoración del IV Centenario del Descubrimiento de America, celebró su sesion de clau. sura en la Cámara de Comercio de dicha ciudad, el dia 11 del corriente, aprobando la exposición que dirijirá à las Cortes, la cual se apoyará en las signientes conclusiones.

-NUM 1.º CONCLUSIONES PROPUESTAS POR LA SECCIÓN PRIMERA.

. Debe encerecerse por medio de la prensa de Tanger al gobierno marraqui la conveniencia de que varie el actual sistema de educación que sexiste en Marruecos, tomando por modelo el que rige en otras naciones tambien mahometanas, del N. de Afrien y del Oriente.

2. Se gestionara que se amplien les estudios del Instituto de segunda enseñanza-fundado en Tanger por los Padres Franciscanos.

3. Se presentará à las Cortes una memoria relativa á la enseñanza especial de Lenguas Orientales que tiene establecida en la Universidad de Granada el presidente del Congreso Africanista, para que se reconozca oficialmente por medio de una Ley.

4. Se procurara formar una biblioteca de obras relativas à la historia y geografia de Marruecos.

5.ª Se instalara en Granada una imprenta arabiga para publicar la parte arabe de las «Memorias y suplemento de «I.a Estrella.»

6. Se publicará un número extraordinario de la revista en conmemoración de los Centenarios.

7, Se publicarán los trabajos aprobados por la sección.

8. Para atender à los gastos que originen las anteriores conclusiones, se gestionará del Exemo. Ayuntamiento la cantidad que adeuda de la subvención ofrecida y otra subvención del Ministerio de Fomento.

NUM. 2., PROPUESTAS POR LA SECCIÓN SEGUNDA,

1. Se instalara en Granada un muestrario permanente de objetos aptos para exportar de Marruecos.

2. Asi mismo se establecerá en Tanger un muestrario de géneros españoles.

3. Se establecera en algun punto de la vecina costa un plantel de ensavos agricolas.

4. Igualmente se establecerá en Granada un jardin para aclimatar y cultivar plantas marroquies.

5. Se solicitarà de las Cortes rebaja en los derechos de introducción en España de géneros marroquies.

6. Se pedira protección para las companias navieras, con el fin de que abaraten el importe de los fletes.

7. De igual modo se pedira «dro-Waha o devolución de derechos para los azúcares de las refinerios catalanas destinados á Marrueces.

8. Se solicitarà de las Cortes el establecimiento de consules de carrera y bien retribuidos en Fez, Marrue. cos y Mequinez, que se elere à conaniado general el de Tanger, y que se adopten las siguientes medidas.

9. Recordar el complimiento del art. 4.º del tratado de 1862, en cuya virtud los subditos de S. M. Católica podian vinjar, residir y establecerse libremente en los dominics del rey de Marruecos.

10. Procurar la creación de tribunales mixtos para los litigios suscitados entre españoles y marroquies.

11. Recordar al Sultan la obligación en que se halla de respetar las propiedades de los españoles establecidos en sus dominios.

12. Recordarle tambien que no debe impedir à los españoles que empleen indigenas en sus negocios.

13. Imponer al Sultan la obligación de sostener de su cuenta el faro de Cabo Spartel y otros en la costa orcidental del imperio.

14. Gestionar del gobierno macroqui el establecimiento de una aduana en Ceuta.

15. Exitar la prohibición de ex-

traer cereales de Marruecos.

16. Procurar, asi mismo, que el Sultan no impida á los españoles la exportación de cereales que tuvieren en sus almacenes autes del decreto de probibición.

17. Solicitar rebaja en los derechos de importación y exportación de géneros de Marruecos

18 Reclamar para los españoles la facultad de pescar libremente on las costas marroquies

19. De acnerdo con las potencias exigir del Sultan que acabe en sus dominios con la trata de negros.

20. Insistir en la cesión de Santa Cruz de Mar Pequeño, para una pespueria española.

21. Por medio de una constante campaña en la prensa, sostener en el espíritu pátrio el noble deseo de redondear nuestro territorio con la posesión de Gibraltur.

22. Ampliar las instalacienes del bazar marropni y remitir al Gobierno unas memorias del edificio donde se halla establecido, con el proyecto de su restauración y embellecimiento.

23. Solicitar de las Cortes, como recursos para llevar à cabo las conclusiones anunciadas: 1.º La devolución de los derechos de introducción que satisfacieron les géneros marroquies de la Exposición en la aduana de Cadiz. 2.º Una subvención de Fomento para el muestrario marroqui. 3.º Otra id. de Estado para el plantel de ensayos agricolas 4.º Una suscripción nacional. 5.º Una suscripción por acciones reintegrables.

NÚM 3.º PROPUESTAS POR LA SECCIÓN

Conclusión única. La Sociedad Hispano mauritanica hara por medio de su órgano en la preusa constante y activa propaganda para difundir la benéfica «Asociación de señoras para socorrer las misiones de Marruecos.

Núm 4.º PROPUESTAS POR LA SECCIÓN CUALTA.

"I." Gestionar la traslación de la aduana que hoy existe en Melilla al campo moro.

2."- Recomendar al Gobierno que en el plazo mas breve posible haga

las obras necesarias para convertir en puerto capaz y abrigado la ensenada de Melilla.

3.ª Gestionar por medio de nuestro representante en Tanger la construcción de vias de comunicación en buenas condiciones entre dicha plaza y Centa, asi como entre Ceuta y Tetuan, formando una compañia espanola que las construya con fondos del gobierno scherifiano.

4.ª Procurar asi mismo la construcción de carreteras entre los puntos mas importantes del imperie.

5. Declarar de cabotage el comercio que se haga entre las poblaciones españolas del N. de Africa y la peninsula:

6.4 - Establecur en las islas Chafarinas, aprovechando su excepcional posición, un gran puerto militar y de refugio.

Abierta discusión sobre las precedentes conclusiones, pidió la palabra D. Ramon Manrell, que le fué concedida, haciendo las manifestaciones siguientes.

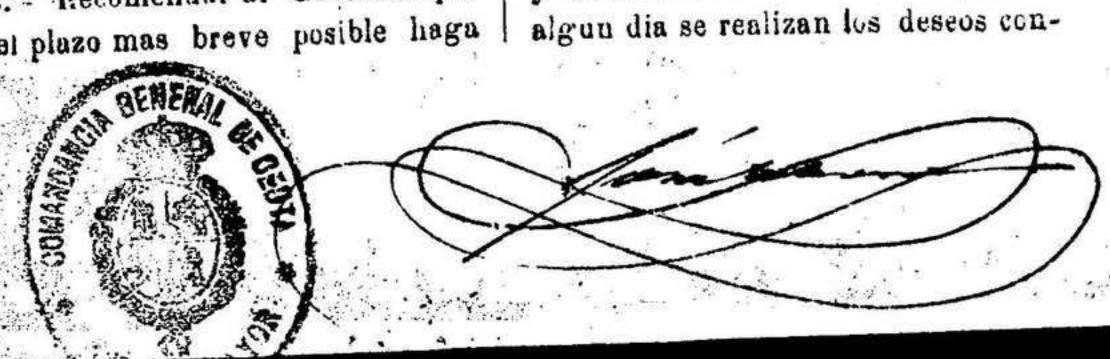
El discurso del Sr. Maurell.

Comienza lamentándose de la indiferencia con quo se miran en España los asuntos africanos, comparando esta conducta con la que siguen los franceses y los ingleses, que constantemente exploran esu parte del mundo, llamada de las tinieblas, y procuran por todos medios, aumentar en ella su dominación, prestigio é influencia. Recuerda los portentosos viajes de Liwigston en busca de las fuentes del Nilo, y el de su compatriota Stanley por el Africa Central.

Deplora que nuestro pais haga muy poco, hallandose más cerca de Africa que Inglaterra.

Dice que el primer Congreso español de Africanistas ha sentado premisas importantes, de las que tal vez no se tarde en sacar las consecuencias.

Aplande la política del estatu quo» y la de civilizar à Marinecas, por si



signados por Melek Saleh en el Album de la Alhambra.

Concluye lamentándose de las deficencias que se notan en la organización de los presidios españoles del Norte de Africa, sobre cuyo particular invita à hablar al Sr. Ruiz, ponderando su competencia en estos asuntos.

El discurso del Sr. Ruiz.

El ilustrado oficial Sr. Ruiz Cebollino, gobernador militar que ha sido de las plazas de Melilla y Alhucemas, hace uso de la palebra, respondiendo à la alusión del Sr. Manrell.

Afirma que la política de atracción en Africa es inútil y perjudicial, porque los moros la toman por debilidad y entiende que sólo puede dar buenos resultados una actitud fuerte y enérgia.

Dice que los rifeños nada obedecen sino por la fuerza, y cita algunos ca sos para demostrar que las kabilas ni ann siquiera respetan las órdenes del sultán.

Habla de la adusna marroqui que hay en Melilla, que es un obsurdo se halle dentro de nuestro territorio y debe cuanto antes tras adarse al campo rifeño.

Comia las grandes condiciones que tiene el campo de dicha plaza para la colonización, y encarece los rendimientos que producen á la casa Loring de Málaga los cultivos de su campo, lo cual debiera servir de ejemplo para otras empresas de esta clase.

Termina ponderando la conveniencia de que se habilite en Melilla un puerto capaz para dar abrigo à grandes buques, pues de este modo Espana disfrutará los beneficios del comercio con el Rif que hoy monopoliza la Argelia.

Terminado el discurso del Señor Ruiz, hizo una rectificación el presidente, y quedarón aprobadas las conclusiones del Congreso, leyendose y aprobandose la exposición que con ellas se hace a las Cortes y se insertará en uno de nucetros próximos números.

Acto continuo el Congreso adoptó los siguientes:

Acuerdos finales,

Se den por terminadas las sesiones del primer Congreso español de Africanistas.

La Sociedad Hispano-Mauritanica queda encargada de cumplir los acuerdos del Congreso.

Africanista se efectuará en Tanger con excursiones á Ceuta y Tetuán, y será convocada por la Junta directiva de la Unión, cuando haya logrado realizar en su mayor parte los acuerdos de la primera, dando cuenta de sua trabajos encaminados 4 tal fin en una Memoria que habrá de leerse al constituirse dicha segunda reunión.

Y sin tratar de otros asuntos se le-

Cultura 2011

vanté la sesión, terminando con ella las del primer Congreso Africanis-

Como las anteriores conclusiones, entranhan gran interes para nuestra querida patria y singularmente para esta region nos apresuramos à darle cabida en nuestra publicación y en lugar preferente, á fin de que tengan conocimiento de las mismas nuestros lectoros y los dema vecinos de esta nobleciudadinteresada mas que ninguna etra, en todo enanto atecta en lo porvenir, á los destinos de Marruecos.

Ecos de la Opinión,

Los asuntos del Ministerio de la Guerra están actualmente dando juego en el Congreso resultando en la discusión de aquellos todo cuanto temiamos y que desde hace tiempo venimos indicando.

La división entre los diputados de la mayoria se hace cada vez mas ostensible en los asuntos militares.

Y es lógico:

Los diputados de Sevilla claman contra la disposición del Ministerio de la Guerra que les arrebata la capitalidad militar.

En cambio los de Cordoba se encuentran tan satisfechos y desienden aquella medida tan ventajosa para su región...

Cada cual arrima el ascua á su sardina y con un espíritu tan perfectamente egoista y esclusivo quedan abandonados en absoluto los intereses generales de la Nación y por consiguiente maltrecha y ferida la autoridad de una mayo. ria que hoy mas que nunca debiera imponerse por su absoluta unión puesto que en ella estrivan las radicales soluciones que han de salvar nuestra hacienda del peligro inminente que le amenaza de sucumbir.

Las reformas planteadas por el general Lopez Dominguez re presenta en la actual etapa de nobles y patrióticas concesio nes, el sacrificio que al Ejército ne impone en esta grande obra de redención.

Y cuando contemplamos la tranquila pasibidad de ese organismo importante ante las insimuadas reformas que tan directamente le afectan nos desconsuela y nos llona de amargura hasta lo mas intimo de nuestra alma que los hombres cibiles que en ese nucleo de aspiraciónes, llamado congreso, donde todos y cada uno representan en junto las com-

beniencias generales de la Nacion clamen, desatentadamente, y solo estimulados por un esclusivo interes regional contra disposiciones que tan bien y tan de lleno ensajan en el plan económico tan sabiamente estudiado por nuestros gobernantes y aceptado desde que se iniciase por todas las fuerzas vivas y mas importantes de la opinión.

Si el Señor Sagasta consigue apagar esta indisciplina manifosta desde sus principios de iniciación, se salvará la nave pero si por el contrario crece la llama que tan gustosamento alimenta la minoria conservadora en los presentes momentos historicos, de temer es que todos nuestros ideales financieros y economicos se derrumben ante esta incomprensible lucha establecida entre aquellos que debieran ser siempre por su investidura, los mas fieles y acérrimos detensores de los intereses morales y materiales de nuestra idoletrada nación.

Ayuntamiento.

Sesión ordinaria celebrada el día 21 de Mayo de 1893, baje la presidencia del Señor Alcalde Don Ricardo Cerni y Gonzalez.

Leidas las actas, ordinaria del din catorce y extraordina ria del quince del corriente mer, para la subasta de los arbitrios municipales y que ambas anteceden fueron aprobadas por unanimidad.

Queda enterado el Ayuntamiento del oficio que dirige la Exema. Comisión provincial de Cádiz participando haber declarado este excluido totalmente, al mozo Leopoldo Delgado Villalva, número cincuenta y cinco del alistamiento de esta Ciudad en el año actual por hallarse comprendido en el párrafo 7.º del artículo 63 de la vigente Ley de Reemplazo.

Acto continuo se dá cuenta de otras instancias que asi mismo presentan los vecinos pobre Salvador Lladó Ruiz y Francisco Cantero Jimenez en solicitud de que se les concedan medicinas gratuitas; y el Ayuntamiente conociendo la pobreza de los recurrentes y previo el informe favorable de la comisión de beneficencia, acordó que sean inscriptos aquellos, desde luego en el padrón de medicinas gratuitas.

Enseguida se dá cuenta asi mismo, de otras dos instancias que suscriben los vecinos po-

bres Cristobal Borrego Jurado é Isabel Ballejo Morales el primero er demanda de que sean admitidos en el Santo Asilo de esta ciudad sus dos pequeños hijos Juan y Francisco, por encontrarse estos abandonados, en razon á hallarse el recurrente enfermo en el Hospital de esta Plaza; y la segunda en solicitud de que se le conceda lautancia gratuita á una pequeña nieta que se encuentra à su cargo, huerfana de madre que falleció al darla A luz por carecer la recurrente de los medios pecuniarios precisos para atender á esta necesidad; y la corporación en su consecuencia acordó que se manifieste al Borrego Jurado que cuando ocurra alguna vacante en el Asilo ó se termine la obra que en él se está practicando se tendrá presente su petición; gestionándose entonces el ingreso de sus hijos en dicho establecimiento; y con res pecto à Isabel Ballejo, siendo desconocida esta dispuso el cherpo capitular, que pase su instancia a examen é informe de la comisión de Beneficencia para; en su vista resolver lo que proceda.

En vista de la nota que presenta el Sr. Conserge del Ayuntamiento comprensiva de
la cantidad de cera que se
necesite para la procesión del
Santisimo Corpus Christi, acordó la corporación que desde
luego se autorice al Sr. Presidente de la comisión de funciones para que adquiera la
cera necesaria para la indicada procesión con la compati-

ble economia. Proxima la festibidad del Santisimo Corpus Christi, acordó la corporación que desde luego la Cemisión respectiva se ocupe de organizar los : fertejos para la misma disponiendo que la iluminación de la calle de Gemez Pulido y jardines de las plazas de Ruiz y de Prim, sea eléctrica, y ni no fuese posible que luzca esta, entonces se adoptará el alumbrado del año anterior; que las cusillas que se establezcan para puestos de dulces y juguetes se coloquen en las calles de Padilla y de San Marcon y la caseta del Ayun. tamiento se establecerá en la Plaza de Prim a ser posible, todo ello con el óbjeto de dar mayor realce y mejor aspecto á la festividad de refe-

rencia.

Tambien acuerda la corporación que se adquieran una
docena de esportones con destino á la limpieza pública.

Asi mismo acuerda el Ayuntamiento que se adquieran dos obins con destino á la Bibliotecu popular.

Tambien acuerda el Ayuntamiento conceder 15 dias de licencia al Sr. Concejal Don Cárlos Blond y Llanos para pasar á Cádiz.

Y por último que se satisfagan varios recibos y cuentas con cargo á los capítulos respectivos del presupuesto corriente.

Noticias.

En el vapor Rabat, que zar pó de este puerto para el de Cádiz, en la noche del dia veinticuatro del corriente, salió con dirección á dicha capital, nuestro particular amigo Don Cárlos Blund y Llanos, acumpañado de su distinguida familia.

Le deseamos un pronto y feliz regreso entre nosctros.

Ayer viernes llegó á esta plaza el doctor en medicina y cirugia, D. Celestino Garcia Fernandez, despues de haber permanecido varios dias en Tetuan.

Enviamos á tan querido amigo nuestro la mas cordial bienvenida.

Nuevamente discutese entre algunos vecinos de Tanger el proyecto de construir un ca mino carretero desde aquella población á coho Spartel.

De celebrar es que el pensamiento se realice y no ocurra lo que la vez anterior, que por talta de acuerdo hubo de fracasar,

Seguo escriben de Tanger, el Si. Conqui, padre del Director de la escuela israelita de Fez que tué apaleado por un mero en el momento en que se dirigia al vice consulado inglés, ha sido indemnizado con la suma de 150 duros, según lo acordado por Sid Feddol Charnit, ministro de Estado del Sultan.

La comunidad israelita de Fez, profundamente reconoci da a los servicios profesionales prestados á la misma por el médico español D. Manuel Rodriguez (Q. E. P. D.) ha cedido un pedazo de terreno, propiedad del cementerio hebreo, para el enterramiento de dicho señor.

El terreno es suficiente espacioso, y puode' servir para cementerio europeo en aquella capital.

Con motivo del viaje a la costa del Sr. ministro de Inglaterra, todos los súbditos y protegidos ingleses de aque-

llos puertos, han sido prevenidos para presentar todas las reclamaciones que tengan pendientes.

El premio sobre la libra esterlina se cotiza en Gibraltur á tres chelines y cinco peniq**nes**.

En pasados dias llegó á Tanger el vapor Gibel Tarick. conduciendo gran número de pasageros, todos ellos militares, de la vecina plaza de Gibraltar.

Con este motivo, la publación se encontró muy anima. da, viéndose muchos uniformes ingleses por todas partes.

Escriben de Melilla dando cuenta del hecho salvaje que ha llevado á efecto un moro en la persona de un pobre viejo

Hallabase ente cerua del fuerte de San Francisco guardando unas cabras, cuando se le acercó un moro, diciéndole do muy mala manera:

-Ea cristiano, dame un cigatro.

- No tengo; - replicó el viejo humildemente.

El riffeño, echando por la boca sapos y culebras (como vulgarmente se dice) comenzó á maltratar de obra al anciano, y no contento con esto, cortó à este las yemas de los dedos con una gumia.

Nos escriben de Santoña manifestándonos que nuestro compañero en la prensa Don Jose Bravo, Fundador y pro pietario de El Eco de Santoña, ha recibido una ovación con motivo del estreno de su obra For un amigo.

Segun nos dicen, es un juguete comico muy bien trama. do y lleno de graciosisimos chistus.

Damos la enhorabuena á nuestro distinguido compañe. ro y esperamos ver representada su obra en esta localidad.

-En Italia aumenta la creencia de que Geclite reconstitui rá nuevamente el gabinete; pero considérase que pronto rolverán los conservadores al poder.

-Los infantes Don Antonio y Doña Eulalia continuan en Washington,

Estos están recibiendo en aquella república grandes de mostraciones entusiastas.

-Montero Rios ha enviado una carta à Sagasta anunciándole su dimisión con el carác ter de irrevocable.

-La crisis se planteará oficialmente en el consejo de la presente semana.

Créese que alcanzará al ministro de la guerra y al de Gobernación.

-En la reunión celebrada por los representantes de Galicia, acordaron presentar una proposición incidental oponiéndose á la autorización para las reformas en Guerra.

-La conferencia celebrada entre Gullon y Sagasta està relacionada con la crisis.

—Se hacen muchos cálculos sobres los cambios de carteras y los ministros que sustituirán á los que dimitan.

-Sagasta procurará reducir la crisis à la salida de Monte. ro Rios del ministerio de Gracia y Justscia, pero se descon fia de que lo consiga.

-La dimisión del ministro de Gracia y Justicia dicen que obedece a no transigir Sagas. ta con desglobar de los presupuestos las autorizaciones para las reformas en Justicia y por haber presentado Don José Sagasta un voto de censura contra dichas reformas.

-Algunos dudan de que dimita Lopez Dominguez, el cual se ha presentado hoy más conciliador, diciendo que autorizará al Tribunal Supremo de Guerra para fijar la residencia de los jefes de cuerpo de ejército.

-Créese que aunque Lopez Dominguez se ha mostrado hoy poco dispuesto á abandonar la cartera, tendrá que abandonarla, pues saldrá destrozado moralmente.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CEUTA.

CONTADURIA.

Estado demostrativo de los pagos verificados, por obligaciones del presupuesto del actual ejercicio económico durante la presente semana con arregio à la distribución de fondos acordada por el Ayuntamiento, en sesión de 30 de Abril último. Ptas.-Cts. CAPITULO 1.º

CAFILUMO	
Gastos del Ayuntamiento	256 -00
Policia de Seguridad.	84-00
CAPITULO 3.º	4001 70
Policia urbana y rural.	4891-10
CAPITULO 4: Instrucción pública. :	: 00-00
Beneficencia.	1000- 20
Obras públicas.	909-14
CAPITULO 7.	 m .00
Corrección pública	
CAPITULO 9.º	00-00
CAPITULO 11.	
TOTAL	7863-54
Ceuta 27 d	e Mayo de 1898
V 0 B 0	El Contador

El Contador V. B. Rafael Orozco. El Alcalde

Cerni,

El número 281 de la Ultima Moda publica un magnifico panorama de trajes de verano en el que aparecen diez modelos de gran novedad y elegancia.

Además contiene ocho de trajes para niñas y niños, uno de un precioso sombrero, cinco de alfilerones fantasia y tres de labores.

El regalo es una hoja de cuatro páginas con diez y ocho de dibujos á dos tintas para bordado artistico.

Precio del número completo: un real Por suscripción 3 pesetes trimestra, trece números, oficina calle de Claudio Coello 13 Madrid.

Bazar de los Catalanes

NOVEDAD Y BARATURA

Gran surtido en camisas, cuellos y puños en blanco y color, cerbatas de diferentes clases, sombreros castor y paja para hombres y niños, gorras y quepis para colegisl y marinos camisetas, e zoneillos, calcetines y me-

Variado y estenso surtido en objetos de mimbre.

Preciosos percales y cretonas para camisus y vestidos tanto en colores como en luto.

Tambien se han recibida para regalos una buena colección en figuras y bustos de barro, yesa y broncea-

Los dueños de este Bazar ofrecen à sus favorecedores dicho surtido de buen gusto, a precios muy económicos.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los entermos, quemando el papel de Armenia, de perfume agradabilisimo. Pidase en las principales farmacias, droguerias perfumerias, papelerias etc. Depósito, Cebrian y C.a, Puertaferrisa 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

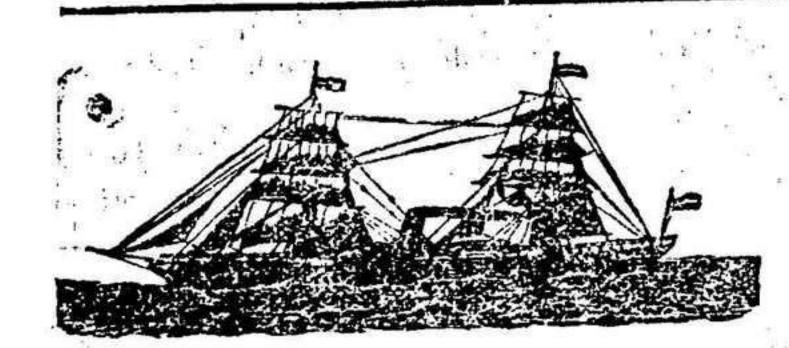
Don José Tardio y Rios ha establecido en la Linea de la Concepción, una buena casa de huespedes, que ha titulado «La Sevillana», en la calle de San Pedro número 50.

Según la opinión de varios vecinos de esta, que han pernoctado en aquel nuevo establecimiento, reune este escelentes condiciones de alojamiento, y por lo tanto se atreven à recomendarlo á este vecindario, por si al pasar por aquella población tuvieran necesidad de los servicios del antiguo profesor de bailes andaluces, señor Tardio tan conocido en esta Plaza.

Véase el anuncio de los grandes almacenes del Printemps de Paris.

Imp: de Garcia de la Torre.

FBDBCIO3.



LINEA DE NAVEGACIÓN MARROQUI DE N. PAQUET Y C. IA

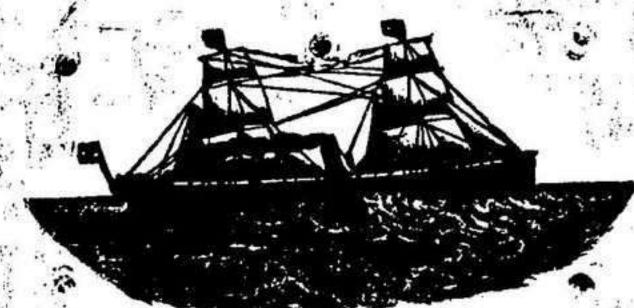
Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi, Mogador é Islas Canarias. Tocará en este puerto los dias 11 y 26 de cada mes, despachandose para diches puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores quienes se serviran tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos, la recoja, cesando la res ponsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por falta ú otra causa segun las prevenciones de los conocimientos. - Consignatario, Viuda é hijos de D. José Más.

WAPORES CORREOS

ANTES DE A LOPEZ Y COMP. Servicio oficial monsual entre

con escala en Málaga, Centa, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Muzagan y Safti.



EL VAPOR

Salida de Barcelona: el 18 de cada mes. Salidas de Centa:

para Cádiz: sobre el 21 de cada mes, para Málaga: del 5 al 10 de cada mes. Admite carga y pasageros.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijara por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle á la presentacion de los conocimientos.

Consignatario, D. Cárlos Blond.

25 AÑOS DE EXITO

4

PARA

is a mercal dist



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Ikafael Romero de Jerez de la Fron tera, único agente en toda España.

AVISO.

El acreditado establecimiento de Don Juan Elez-Villarroel, se hatrasladado à la calle General Moreno número 25.

Leche pura de cabra à diez cuartos el cuarbarrio de tillo, en el los moros

DISPONIBLE.

ROYAL

Compañia de seguros contra incendios y sobre la vida

Oficinas Principales. - Royal Insurance Buildings En Civerpool. - 1 Nort John Street. -28 Lombard Street. En Condres.

Establecida legalmente en España con sujección á las disposiciones de Código de Comercio y autorizada por R. D. de primero de Octubre 1873.

Capital liberado Fondo para incendio de confiagración

de reserva

Saldo de pérdidas y ganancias Fundo subre vidas

9.417,550 I'tas.

79.585.250

1 08.544,600

197.547,400 Total Ptas.

-Pagado por siniestros: 434.535. 350.-

Las pólizas de esta Compañia pueden rescindirse al fin de cada año. El infrascrito, habiendo sido nombrado gerente de la Compañía por Gibraltar y su campo, dará los informes que se deseen para efectuar seguras sobre incendios, explosión de gas y rayos, como tambien para seguros sobre a vida .- JUAN GARESE .- GIBRALTAR.



NOVEDADES

Remitese gratis y franco el Catálogo general ilustrado en español ó en francés, encerrándo todas las modas de la ESTACIÓN de VERANO, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C" PARIS

Remitense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestrosinmensossurtidos, pero especifiquese las clases y precios. Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos estan indicados en el Catalogo: Para las Canarias, Baleares, y Posesiones españolas de Africa, expe dimos franco de porte hasta Marsella, debiendo pagar el destinatario, al recibo de su pedido, los gastos y fletes desde este puerio.

L'ectos de herraje fundición.

Balcones, antepechos, rejas, barandas, pasamanos de escaleras, columnas de todos tamaños, tuberias de plomo y de hierro, bombas electorias y todo lo concerniente á dichas fabricaciones.

Representante esclusivo en Ceuta, Cayetano Martinez,

Gran Construcción de ma teriales para Obras de las principales fábricas de Málaga.

CLASES SIGUIENTES.

Marmoles, tejas vidriadas, sin vidriar, moriscas para caballetes machiembradas y recogimientos de canales.

Ladrillos, morteretes, l'ilastrones, pilastras, pavimentos, molduras, angulos y mazaries. Chimenens, cafierias para riegos de haertas y jardines de las clases y medidas que se deseen jarrenes, remates de azoteas, mensulas, losetas hidraulicas, macetas y demas objetos pertenecientes á dicha fabricacion, todo à precios sumamente arreglados.

El mostruario está á disposición del público casa del representante esclusivo, en esta plaza. - Cayetano Matinez.

LA ANDALUZA.

Tienda de bebidas y restaurant, de

José Torrejon Benitez. Plaza de la Constitución. MEDINA SIDONIA.

25 p 🛢 mas de fuerza.

Cemento inglés (Portland) de la mejor clase, de venta à precios modicos en los almacenes de Ferreteria y Plomerla de

A. Dotto y C. Calle Cordoneros.—Gibraltar.